Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 09/2010, para los **"SERVICIOS DE FUMIGACION DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se reúne el Sr. José Zelaya, Asesor de la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa N° 09/2010, para los **"SERVICIOS DE FUMIGACION DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM"**, en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", a ser financiado con fondos proveídos por la ITAIPU BINACIONAL.----------

El Sr. José Zelaya hace uso de la palabra y menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

1. **CARLOS RUBEN AVALOS QUINTANA**
2. **FUMISAN S.A.**
3. **FUMISA S.A.**
4. **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**
5. **JARDINAGRO S.R.L.**

Presentando su oferta la siguiente firma:

1. **FUMISAN S.A.**

Se deja constancia que la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, procede a realizar la apertura de la única oferta presentada amparada en lo establecido en el Art. 34, inc c de la Ley N° 2051/03, en razón de no contar con el mínimo de tiempo requerido para cumplir con lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 805/09.----------

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1.- La firma oferente **FUMISAN S.A.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE N° 1108907 de fecha 15 de diciembre de 2010 donde se visualiza en estado activo los estatutos sociales.

A continuación se procede a dar lectura a la oferta económica presentada, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
FUMISAN S.A.	41.300.000

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------